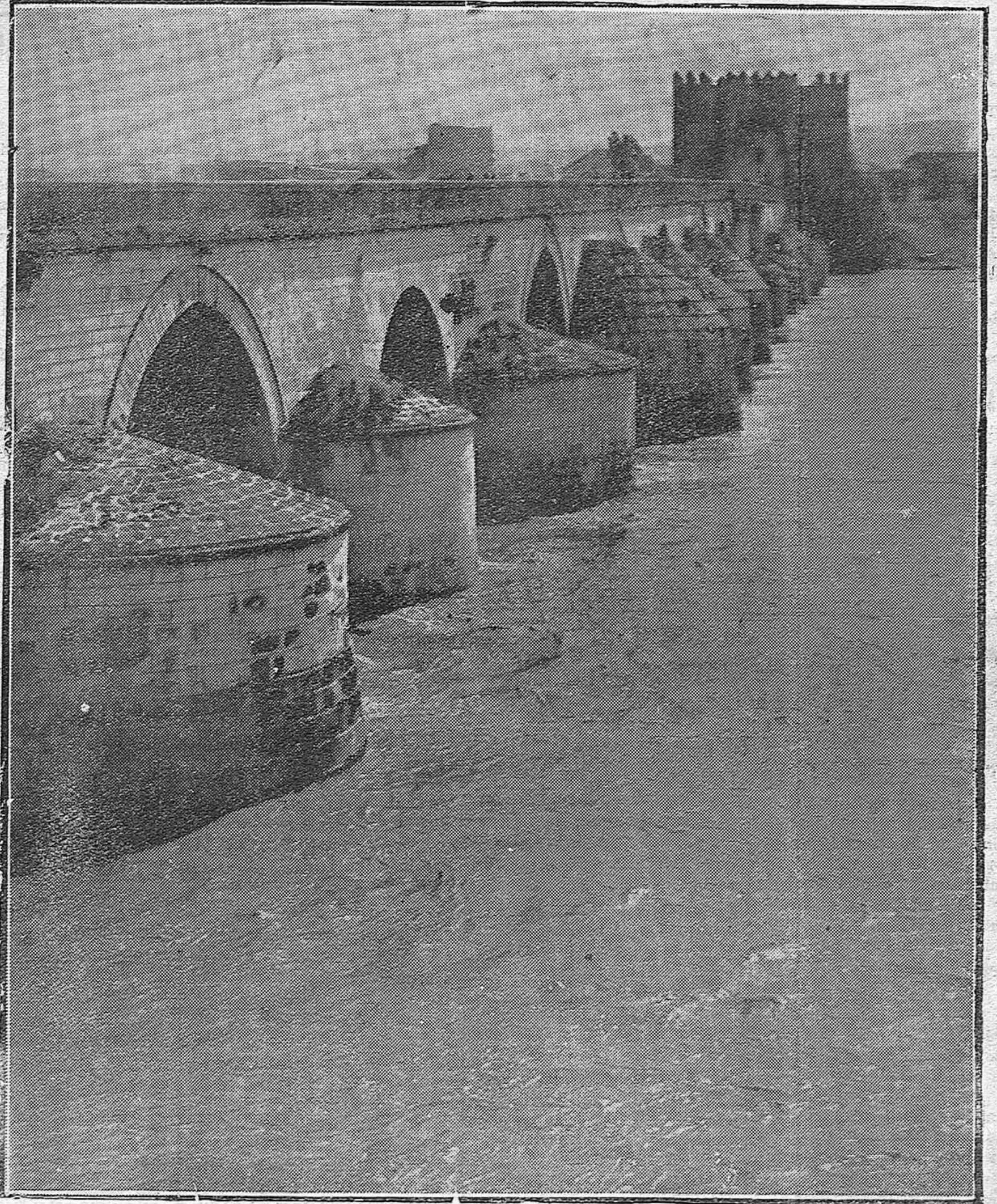


# LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



LA CRECIDA DEL GUADALQUIVIR.—Aspecto que ofrecía esta mañana el río, desde la Puerta del Puente.

# GRAN TEATRO

Ideal Cinema  
(Empresa Guerrero).—Calefacción Central.

Funciones para hoy domingo 22 de marzo de 1931. Cine Sonoro. A las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche. "SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT", número 7. "ESTRELLADOS", producción Metro Goldwyn Mayer, totalmente en español por Pamplinas, Raquel Torres, Don Alvaro, María Calvo y Carlos Villarias.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30.

La taquilla se abre a las tres. Los encargos se reservan hasta una hora antes de la función.

A las cuatro de la tarde popular para los niños. Revista Paramount y el grandioso drama del Oeste, "ARMANDO GRESKA".

En la semana próxima estreno grandioso: "HOLLYWOOD REVUE", producción espectacular Metro Goldwyn, tomando parte los más famosos artistas de la cinematografía.

## DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA  
Teléfono, 1-7-5-0

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy domingo, 22 de marzo, a las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche. Formidable programa. Primero, sinfonía. Segundo, "ALTA SOCIEDAD", romance musical, cantado y hablado por la "Pareja Ideal" Janet Gaynor y Charles Farrell. Tercero, última proyección de la película totalmente cantada y hablada, en español, por Mona Maris y José Mojica, titulada "LADRON DE AMOR".

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 0'30.

A las cuatro cine popular. Primero, "EL HIJO DEL BANDIDO", americana en cinco partes por Bob Steele. Segundo, "LA NOSTALGIA", cómica en dos partes. Butaca, 0'50. Gradas, 0'10. Muy pronto: El mayor de los acontecimientos sonoros de la temporada, "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE".

## CINE ALKAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17  
Teléfono, 25-49.

Hoy domingo 22 de marzo de 1931. A las cuatro. Sección popular extra. La película cómica LAS DELICIAS DEL TRABAJO. La producción sonora MANHATTAN COCKTAIL. Precio para esta sección popular, butaca: 0,60.

A las seis y media sección vermout y a las diez y cuarto Sección especial. Se verá la zarzuela de Caballero LA VIEJECITA. Estreno de la película cómica LOS VECI-NOS DE RUFINO. Última proyección de la producción SU EXITO.

Precio de la butaca para las secciones Vermout y especial 1,50.

Muy pronto, estreno de la producción CORAZONES EN EL DESIERTO.

## POR UNOS DIAS

la zapatería CORDOBA-PARIS, vende sin utilidades. Vea usted nuestros escaparatés, más barato imposible.

GONDOMAR, número 10

## Almacén de Curtidos

José Narbona F. de Cueto

AMBROSIO DE MORALES, NUM. 2,  
(Frente a la Cuesta Luján).—CORDOBA

## GRAN RESTAURANT

DE

## HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 \* Tel. 25-08

PLATO DEL DIA

Chuletas de cerdo a la Pastora

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

## Bar y Restaurant

- de -

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas.

Comidas a 4 pesetas

PLATO DEL DIA:

Pescada salsa mayonesa

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

# ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

SE ARRIENDA desde el día un espacioso piso completamente independiente con diez balcones a la calle María Cristina, sin número, principal, haciendo esquina a Claudio Marcelo. Para verlo de 10 a 1 y 3 a 6, y tratar en el segundo derecha.

SE ALQUILA un piso tres habitaciones, cocina independiente, por 50 pesetas. Arroyo de San Lorenzo, 16.

EN TERMINO DE ESPIEL se venden 131 fanegas de terreno y 120 olivos. (Facilidad de pago). José Galán Arévalo. Peñarroya-Pueblonuevo.

### Compras y ventas

DEPOSITO de botellas, hierros y metales. Compra y venta de coches usados y piezas de los mismos. Ramírez de las Casas Deza, núm. 3. dp. Teléf. 2372 Frente al cuartel de las Dueñas.

SE VENDEN puertas de cristales, puertas de calle con lunas, espejos grandes y chicos, dos mesas. Darán razón: calle Pompeyos, 1 duplicado.

### Almoneda

ALMONEDA de varias cosas, entre ellas, una zafra para aceite, de diez arrobas. Plaza Séneca, 13, principal, de 3 a 6.

### Varios

AGENCIA Alcaraz, Imágenes, 19. Licencias de caza, cuotas militares. Certificados de Penales. Se vende esquismo de naranjas.

MECANOGRAFIA. Clase diaria una hora. (Máquinas Remington, Royal y Underwood). Cinco pesetas mensuales. Taquigrafía y Mecanografía. Clase diaria dos horas. Diez pesetas mensuales. Instituto de Enseñanzas Mercantiles. Gran Capitán, 12, segundo.

PREPARACION para el ingreso en la Escuela de Policía Española. Próximas oposiciones, carrera de gran porvenir, ascenso a los tres años de su ingreso. Informes: calle Fray Diego de Cádiz, 5, segundo izquierda.

PELUQUERO DE SENORAS Pepe, servicio a domicilio para corte y ondulación. Para avisos, Uceda, 3.

### Colocaciones

OFRECESE ama de cría, 24 años, leche fresca. Dirigirse a Rosario Alcaide. La Victoria, (Córdoba).

300-400 pesetas: Caballeros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos, propio domicilio. Deseo representantes. Escribid "Otal". Apartado 544. Madrid.

SE NECESITAN oficiales y aprendizas de sastra. Marroquíes, 14. Antonio Serrano.

## Informaciones de anoche

:: MATICES ::

### EL IDIOMA EN EL CINE SONORO

Si hemos de decir verdad, el cine es casi el único espectáculo que priva hoy. Ni la comedia, ni la varieté, ni aún la misma fiesta nacional, cuenta con tan decididos partidarios como el cine. Los talkies están de moda furiosa. Las juveniles travesuras de Clarita Bow, la pelirroja; la difícil seriedad de Buster Keaton, el príncipe del humorismo; las prodigiosas agilitades de Douglas, y la belleza un poco epicena y tendenciosa de algún actor guapo, constituyen hoy el tema deportivo de la mitad de los españoles. Hasta las corridas de toros—decimos—han pasado a segundos planos. El bastón de Charlot ha vencido a la muela de Belmonte.

No entra en nuestro ánimo discurrir acerca de ese fervor colectivo por el cine. Allá cada cual con su afición y sus predilecciones. Pero sí hemos de terciar en el problema, no como críticos, sino como simples espectadores.

Hablamos del cine sonoro, y es innegable su aceptación unánime. Y es innegable asimismo que, para asegurar el mercado español, se están montando estudios para películas habladas en castellano. Y actores hay—Buster Keaton, Adolphe Menjou, Lewis Stone, Greta Garbo, Marion Davies, entre otros—que se lanzan denodadamente a aprender el idioma de Cervantes con admirable edificación. Es decir; que el mercado de habla español, integrado por la Península, Centro América, Sudamérica, Norte de África y parte de Oceanía, está siendo asaltado por los profesionales extranjeros, con notable detrimento del naciente arte español, y sobre todo con grave mengua del idioma, que no entendería, de resucitar, ni el mismísimo padre Cervantes.

Hace pocas noches pudimos observar un caso, que viene como anillo al dedo. Se titulaba la película, "Amor audaz" y era protagonista Adolphe Menjou. Todo el mundo sabe que Menjou es un fuerte artista del gesto. Su elegancia, su mímica, la adecuación del ademán al instante artístico, le han hecho favorito del público inteligente. Menjou, es además, un actor que se consagró al castellano para filmar películas con destino a nuestro mercado.

Pues bien; en la citada película, este excelente actor anduvo desafortunadísimo. Y lo sorprendente es que no sólo se echaban de ver las naturales deficiencias en el idioma, sino que ni sus gestos, ni su manera de estar en escena, respondían a su justísima fama. Parecía un Menjou de exportación y falsificado.

Y es explicable. En primer lugar, no hablaba el castellano sino muy medianamente. Y claro está; su atención para cuidar el idioma iba en menoscabo de su atención para vigilar el gesto. Y así su labor resultó desvaída, sin relieve, ñoña.

Este defecto se subsanaría con actores españoles, naturalmente. Pero esta solución no conviene en los "producers" americanos, sobre todo, que enseñando a empujones el castellano a sus actores, aspiran a conservar la hegemonía policulera del mundo. Y aún ponen trabas a cualquier actor español que se destaque. Por ello no es ciertamente copiosa la lista de actores españoles en los estudios norteamericanos.

Es verdad que en España aún deja mucho que desear la educación artística del actor de cine. Pero nadie nace enseñado. Los primeros estudios norteamericanos tuvieron que apelar a sus cowboys, sus indios bravos y sus policías del Far West. Luego, poco a poco llegaron a cierta depuración de su arte.

Y es la hora que en España se piense en la enorme riqueza que supone el cine, y en que esa riqueza aspiran a arrebatárnosla gentilmente, haciendo aprender a los actores de fuera, un castellano como para que lo entiendan los japoneses.

Poco a poco puede ir formándose el actor español. Y poco a poco puede ir estableciéndose en España la industria del cine sonoro, en grande escala. Ahí está el mercado de más de media América, con las puertas abiertas de par en par.

Si no, sería cosa de ir pensando si es que en España no hay actores capaces de lograr, con el tiempo, una categoría artística semejante a la de los extranjeros. Con poner en el empeño el mismo ardor con que ellos ponen en destrozarnos nuestro idioma, asunto concluido.

ANTONIO DE LA ROSA

## POSTALILLA

### MISS PRIMAVERA

Hoy 21 de marzo, empieza su reinado la señorita Primavera. Los regios gabanes, a los que se ha incorporado su correspondiente dotación de naftalina, pasarán a ocupar su puesto en los roperos familiares. Igual suerte correrán las bufandas. Lástima que no podamos encerrar asimismo a algunos políticos, y aún colgarlos de cualquier sitio, ni más ni menos que cualquier inofensivo chaleco de punto.

Acabamos de entrar de sople en el reinado de las flores, de la verde campiña y de los pajariños en la enramada. Además, el número de poetas aumenta peligrosamente. En periódicos y revistas surgen los Rubén Darío de ocasión, dirigiendo las flechas envenenadas—¡ay!—de sus versos, a la vecinita del 12, o a la rubia del tiesto de claveles del principal. Los versos de esta época encierran los siguientes motivos estéticos. "A ella" "Para tí" "A tus ojos" "Te amo" y "Me muero". Sin embargo; no suele registrarse ninguna defunción por amor. Los poetas mueren, como todos, de tifus, de pulmonía, o de nefritis, con una ordinariez sorprendente.

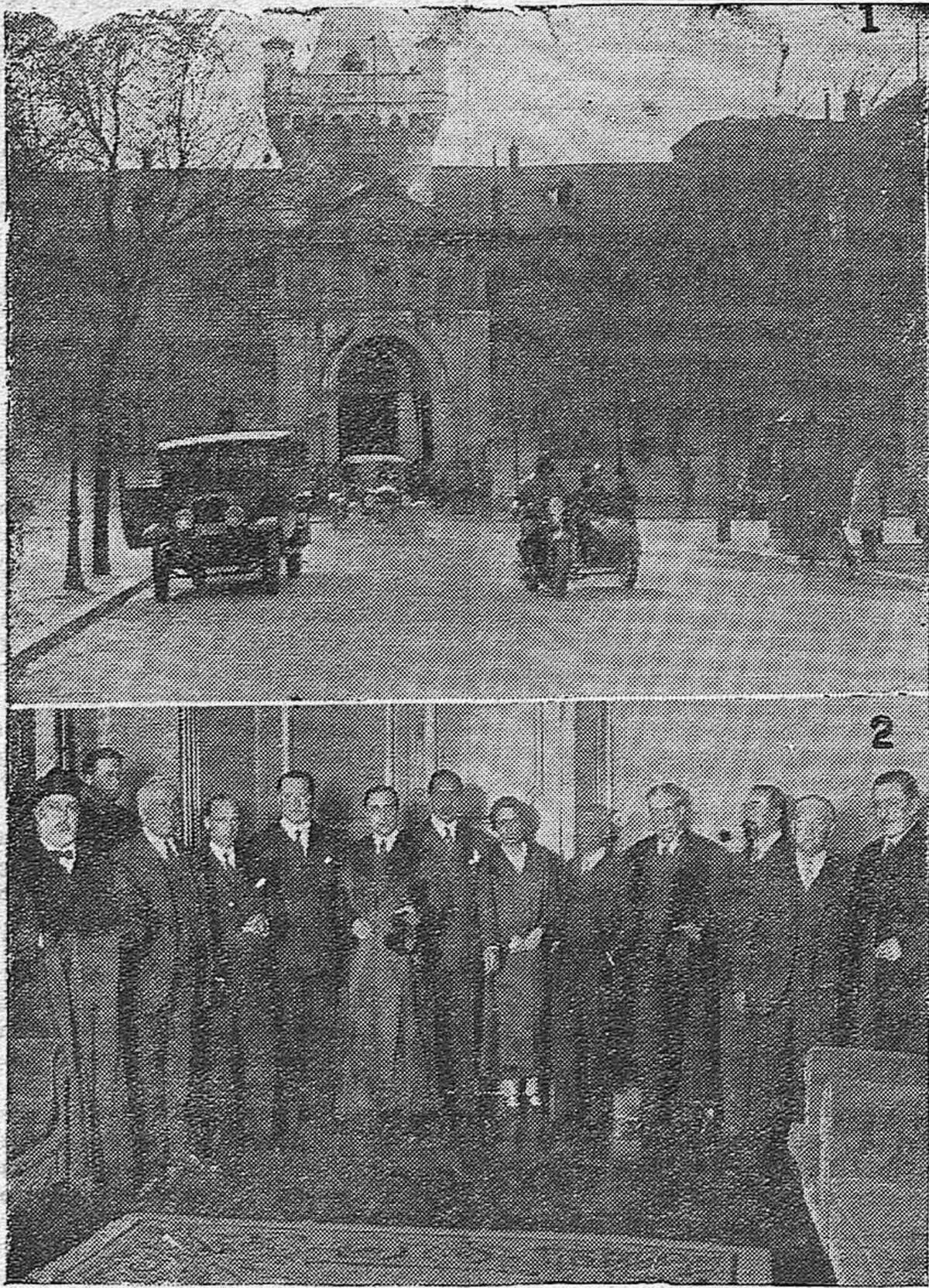
Pero en el síndrome primaveral, faltan dos síntomas esenciales: nos referimos a los viejos verdes y a los forúnculos.

El viejo verde es un producto que se desarrolla de marzo a julio, y que suele sentarse en las puertas de los círculos, al acecho de la costurerilla y de las nenas con vaporosas toaletas primaverales. Toma el sol, tose, carraspea, padece asma y piropea. Y daría cualquier cosa por que viniera Veronoff y le diese un repasito a sus glándulas apollilladas.

Y del forúnculo no hablemos. El forúnculo es insustituible. Apunta en nuestro cuello como una linda roseola y crece muy ufano, hasta convertirse en un maravilloso garbanzo encarnado que nos hace pasar unos ratos deliciosos.

Es la sangre; es la juventud. Cuidemos, pues, nuestros apreciables forúnculos y no veamos en ellos el dolor ni la molestia, sino una manifestación eruptiva de la Primavera. Lo grave sería que en vez de forúnculos nos saliera un encendido soneto en el cuello. Y entonces sí que habíamos hecho las cosas últimas.—DICK.

# LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS FIR- MANTES DEL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO



MADRID.—(1) LOS AUTOMOVILES QUE CONDUCIAN A LOS PRESOS POLITICOS PARA COMPARECER ANTE EL CONSEJO DE GUERRA, A SU SALIDA DE LA CARCEL MODELO, CUSTODIADOS POR FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL Y SEGURIDAD. (2). LOS PROCESADOS CON SUS DEFENSORES ANTES DE ENTRAR EN EL SALON DONDE SE CELEBRA LA VISTA DE LA CAUSA POR EL MANIFIESTO REPUBLICANO QUE DIRIGIERON AL PAIS. (3). D. GUILLERMO GARCIA PAREDO, JEFE INSTRUCTIVO DE LA FAMOSA CAUSA. (4). EL TENIENTE GENERAL DON RICARDO BURGUETE, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR A LOS ENCARTADOS. (5). DON VALERIANO VILLANUEVA, FISCAL DEL CONSEJO DE GUERRA, CONTRA LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO.

(Fotos Alfonso).



# LA VOZ en Puente Genil

La Unión Monárquica

Con un inusitado interés libre de prejuicios, era esperada por todas las clases sociales que hoy sienten verdadera fiebre electoral, la opinión del Jefe local de la Unión Monárquica don Antonio Estrada, sobre si esta importante fuerza política ingresaría o no en el Bloque Monárquico que en las próximas elecciones llevará a los comicios una candidatura integrada por hombres de reconocida solvencia moral que al ponerse al frente de la alcaldía hagan evolucionar el actual estado de cosas de nuestro pueblo.

Desconocemos el número de candidatos que en la distribución del Bloque corresponden a la Unión Monárquica y distrito por el que han de presentarse, pero de todas formas creemos y de ello nos congratulamos, que este partido político que goza en nuestro pueblo de innumerables simpatías habrá de llevarse una considerable mayoría triunfando en los comicios cuantos candidatos se presenten en su nombre.

Y esta popularidad que en nuestro pueblo goza la Unión Monárquica, o más bien los hombres que la integran, se debe a que éstos, los hemos visto ya al frente de este Ayuntamiento en el último período de la dictadura.

Fué muy discutida esta fuerza por la falsa interpretación de algunos elementos de esos que en la mayor parte de los casos atacan por sistema todos los poderes constituidos, y ello lo prueba el que algunos de ellos más sensatos reconocen hoy su error y ensalzan aquella actuación que antes atacaron.

Y se puede considerar como irreprochable porque durante el tiempo que rigieron los destinos de este pueblo los hombres que hoy forman la Unión Monárquica se introdujeron importantísimas reformas, como fueron la organización de la Banda Municipal, el adoquinado de la carretera de la Estación, la urbanización de casi todas las calles montando para su conservación higiénica un servicio de carros de limpieza, la pavimentación del paseo con losas de asfalto, el típico parque instalado en la Plaza de España que la hace más bella y poética contrastando con el clásico ambiente andaluz, y lo que es más importante, brindaron al pueblo una administración sublime dejando la hacienda local completamente saneada.

Además al abandonar la alcaldía el hoy jefe de la Unión Monárquica don Antonio Estrada dejó sobre el tapete importantísimas mejoras de capital importancia para nuestro pueblo como era la probable adquisición del agua de "La Mina" con lo que quedaba resuelto el problema.

Esto y mucho más que pudiéramos enumerar de la actuación del señor Estrada, es del dominio de nuestro pueblo que obedeciendo a sus sentimientos acudirá a los comicios a depositar su voto con la candidatura del Bloque Monárquico, único medio de que vuelvan a regir nuestros destinos aquellos hombres que pusieron a su paso por esta alcaldía todas sus energías, su talento y su buena voluntad.

Corresponsal

# Lo que dice la "Gaceta"

Oposiciones

Por el ministerio de Economía Nacional se ha dictado una R. O. autorizando a la Dirección general de Agricultura para que convoque a oposiciones para la provisión de 40 plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes del servicio agronómico.

# Información taurina

Las corridas anunciadas para mañana domingo día 22

Para mañana domingo día 22, hay anunciadas diversas fiestas.

Hasta ahora sólo conocemos los siguientes carteles:

**MÁLAGA.**—Seis toros de la ganadería de don Facundo Escudero (antes del marqués de Albaserrada).—Francisco Vega (Gitaniillo de Triana), Vicente Barrera y Domingo Ortega.

**VALENCIA.**—Dos novillos de Santos para Arturo Rodríguez (hermano de Félix) y Arturo Marzal (El Niño de Cerrajillas).—La cuadrilla de Lilapisera y la banda de "El Empastre".

**FITERO.**—(Festival benéfico). Dos novillos de Villalta para Nicanor Villalta y otro para Lázaro Obón.

**PAMULONA.**—Cuatro novillos de Alarga.—Salerito y Miguel Cerujeda.

**VALVERDE DEL CAMINO.**—Ganado de don Antonio López Plata.—Para la cuadrilla de Chispa, Chariot número 1 y su botones.

**BARCELONA.**—Una novillada.—Sólo tenemos noticias de que entre los espadas figura Juan Martín Caro (Chiquito de la Audiencia).

**MADRID.**—Dos novillos de Galache y seis de Pérez de la Concha.—José Pastor, Francisco Gómez (El Aldeano), Natalio Sacristán Fuentes y el debutante Piles.

**ANDUJAR.**—Ganado de Flores Albarrán.—Para Zurito, Platerito, Rafael González Laguna y Machaquito.

Filigrana

# Con los ojos cerrados

Puede usted efectuar sus compras de tejidos en general, artículos de punto, y ropa hecha, en "El Metro" o en cualquiera de sus tres sucursales (sólo en Córdoba), pues debido a las grandes compras que esta Sociedad hace en las más importantes fábricas, sus precios son sumamente alambicados y no tiene igual. Además todos los artículos están marcados con números y es precio fijo verdad, tanto es así, que el que compra una vez, repite y se hace cliente fijo, siendo muy notorio que acuden infinidad de clientes de los pueblos de esta provincia convencidos de ahorrarse más de lo que les cuesta el viaje.

Especialidad en cortes de traje para caballero, habiendo llegado ya el nuevo surtido para primavera.

No lo olvide, "El Metro" y sus sucursales son las casas más surtidas y que más barato venden.

DE ACTUALIDAD

# Empieza la Primavera

Hoy 21, a las dos horas y un minuto de la tarde, empieza la primavera. Será el primer día del año en el que se igualará la duración de la noche a la duración del día.

A partir de esa fecha las noches se irán haciendo más cortas, y el Sol culminará en el meridiano en alturas cada vez mayores mientras avanza la primavera.

Empieza matemáticamente el día en el Polo Norte, la noche en el otro Polo. En las regiones de la zona templada del hemisferio Sur comienza el otoño.

Nos visitarán pronto las aves que no conocen otro clima que el primaveral. Se inician los deshielos en las regiones glaciales de los mares árticos, y los "icebergs" se pondrán en marcha, siguiendo las corrientes frías hasta licuarse en las aguas templadas y bajo el tibio hálito del Sol.

Esta periodicidad de las estaciones es conocida del hombre desde que éste ha dado fe de su existencia sobre el planeta. Los que la disfrutan con todos sus variables caracteres son los habitantes de las zonas templadas. Los del Ecuador gozan de una temperatura casi constante, sólo modificada por la altura. En todas las Repúblicas de la América Central se disfruta de una constante temperatura de primavera. En el Congo ocurre lo propio, y en la Insulinda lo mismo.

Las zonas templadas parecen las más óptimas para el desarrollo de la inteligencia. Hay que elevarse en grados de latitud para encontrar a los grandes filósofos. Los pocos que ha tenido España han producido sus frutos más allá de los 45 grados. Cuando Egipto y Grecia los produjo dominaba otro régimen climatológico muy distinto del actual.

Los climas cálidos producen seres de voz aguda. Los hombres hablan a gritos; se disputa por cosas triviales para hacer ejercicios de garganta. Se habla sin cuento sin miedo al ridículo. Con estos climas se producen más tenores y mejores; buenas tiple; se cultiva el canto fácil y la música melodiosa. Los animales hacen lo mismo.

En cambio, en las zonas templadas frías el hombre es silencioso; el espacio también. Una conversación llevada en alta voz es interrumpida por los siseos de los vecinos molestados. En los rellanos de las escaleras de los hoteles se ve de noche un cartel en el que una figura humana tiene puesto un dedo índice en la boca cerrada, imponiendo silencio. Por las calles se anda en silencio. En los cafés y restaurants se come y se habla en silencio. Se trabaja, se medita, se piensa, se inventa. Se confía en la constancia y en el método. En la administración de la vida también son metódicos. Cuando Kant salía de paseo, los vecinos corregían la hora del reloj. Son países de poco sol; el cielo está cubierto muchas noches. Se estudia mucho la Astronomía.

He ahí la variedad de caracteres formados por la mayor o menor oblicuidad de los rayos de un mismo Sol.

Pigmalión

## Gobierno civil

### Manifestaciones del Gobernador

El señor Salvadores al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido una comisión de Palenciana, que habían ido a pedirle la reparación de la carretera Cuesta del Espino a Málaga y la construcción de un camino vecinal de dicho pueblo a los kilómetros 505 y 506 de la carretera Cuesta del Espino Málaga.

También significó el señor Salvadores su confianza de que en la ampliación del crédito de Fomento para obras públicas corresponda a Córdoba una buena suma.

### De obras públicas

Se han despachado los siguientes asuntos relativos a dicho departamento:

Decreto, disponiendo pase a informe de la Jefatura de Obras públicas el proyecto de línea eléctrica de Morente a Bujalance.

Oficio al director general de Obras públicas remitiéndole el expediente de expropiación forzosa, con motivo de la construcción de una carretera en el término de Belmez.

### Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

Una comisión de obreros agricultores de Córdoba, don Francisco Azorín y el señor Martín Sáenz, el presidente de la comisión Permanente del Magisterio, el alcalde de Palenciana y una comisión, don Enrique Salas, don Antonio Ortiz Molina, don Francisco Natera Muñoz y una comisión de canteros y albañiles de Castro del Río.

## LEY ELECTORAL

para diputados y concejales, 50 céntimos.

LIBRERÍA LUQUE DIEGO LEÓN, 8  
—CORDOBA—



Pasa unos días en casa del Gobernador civil de la provincia la distinguida señora doña María Murga, esposa del comandante general de Larache.

Don José Jiménez Gómez, nos da cuenta en atento escrito de haber tomado posesión de su cargo de director del Dispensario antipalúdico de Alcolea, ofreciéndonos en el mismo.

Deseámosle muchos éxitos.

Marchó a Madrid el alcalde de esta capital don Rafael Jiménez Ruiz.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del despacho los asuntos el primer teniente de alcalde don Ramón León Priego.

## Ecós de la localidad

### BODA

A las 16 horas del jueves y en la iglesia de Santa Marina se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio don Eduardo Gómez Gallego y la bella señorita Josefa Muñoz Policarpo. Fueron padrinos don Acisclo Muñoz Policarpo y doña Carmen Cantos Muñoz.

Bendijo la unión el rector de la iglesia repetida.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia el próximo domingo 22 del actual son las siguientes:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, número 71.

Don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo, 66.

Don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 10.

## Tribunales

### Audiencia

#### Juicios para mañana

Ante la sección primera se verá la causa procedente del juzgado de Lucena por el delito de hurto contra Arcadio Franco Canete, que será defendido por el letrado señor Velasco y representado por el procurador señor Redondo.

Se verá ante la misma Sala la causa por estupro, procedente del juzgado de Castro del Río, contra Julio Martín García, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Quintela y su representación a la del procurador señor García Varo.

También ante la Sala segunda y para responder de un delito de estafa, según causa seguida por el juzgado de Montoro, comparecerá Bartolomé Villar del Moral, que será defendido por el señor Belmonte y representado por el señor Guerrero.

Se verá asimismo ante dicha sección la causa por robo, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Vicente Ceas Galán.

Defensor, señor Areales; representante, señor León.

### IDENTIFICACION DE UN CADAVER

## Efectivamente se trata de un suicidio

Ha sido identificado el cadáver del hombre que anteayer puso fin a su vida arrojándose al paso del tren en el Puente de Pedroches.

Como dijimos en nuestra edición anterior, se trata de un anciano que habita en la casa número 11 de la calle de Montero, con un hijo suyo.

Se llama el suicida Julio Expósito Acosta y su hijo ha manifestado que se embriagaba con frecuencia, exteriorizando siempre su propósito de suicidarse.

El día en que ocurrió el suceso parece que se embriagó y llevó a cabo su fatal propósito.

## Sucesos y denuncias

### Por maltratar a un niño

Antonio Rosales Barea ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Enrique García Romero, porque maltrató a un niño, hijo del denunciante, llamado Rafael Rosales Cobos.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

### Amenazas de muerte

Rafaela Espejo Palomo ha denunciado a su hermano José, que se presentó en la finca Villa Maga, para amenazar de muerte tanto a ella como a su esposo.

El juzgado entiende en el asunto.

### Desenlace de un suceso

Anoche dejó de existir, víctima de las graves lesiones sufridas al caer desde un balcón, la niña de cuatro años, Blanca Lucas Alonso.

El juzgado instruye las diligencias oportunas.

R. I.  P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## DON ALFONSO PORRAS PÉREZ

Que falleció en Córdoba el día 23 de febrero de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Las Misas que se celebren el día 23 del actual, en la parroquia de San Miguel, Hospital de Crónicos, Conventos de San Cayetano, Trinitarios y Capuchinos, y las que se celebren el 22 del presente mes en la Real Colegiata de San Hipólito y las que igualmente se celebren durante todo el mes en los Conventos del Cister, de los Dolores, Religiosas Capuchinas, Hospicio y Cruz Roja, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Con la misma intención se aplicarán las Misas y el Jubileo, en la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el propio día 28 de los corrientes.

Su desconsolada esposa, doña Rafaela de Porras Molina; sus afligidos hijos; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas, le encomienden a Dios Nuestro Señor, y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Esta mañana ha continuado el Consejo de guerra contra Alcalá Zamora y demás procesados

Han informado los defensores señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Bergamín, Victoria Kent y Jiménez Asúa

### La Asamblea de Diputaciones

Barcelona, 21 (23,30 t.).—Las sesiones de la Asamblea de Diputaciones se reanudaron a las diez de la mañana.

Se dió lectura a un telegrama dirigido al Gobierno solicitando clemencia para los condenados de Jaca, pasándose a discutir la conclusión de la ponencia que trata de las facultades que deben tener las Diputaciones. Son leídas las enmiendas presentadas por los representantes de las Diputaciones de Barcelona, Lugo, Huesca y Alicante, acordándose que el comité se reunía para modificar la conclusión.

Siguen leyéndose las conclusiones 13, 14 y 15 que son aprobadas.

Al llegar a la 16 que trata de la composición de las Diputaciones, se leen ocho enmiendas y consume su turno en contra el diputado de Barcelona señor Masllebras, el cual aboga por la continuación de los diputados corporativos suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde en punto.

Se reanuda la sesión a las cinco, continuando las proposiciones a la conclusión 11 que es aprobada con importantes modificaciones, siguiendo el debate sobre la conclusión.

Los representantes de Sevilla, Valencia y Lérida opinan que deben de continuar los diputados corporativos.

Se dividen las opiniones de la Asamblea sobre este extremo, procediéndose a votarse y por 30 votos contra 9, se acuerda proponer la supresión de los diputados corporativos formando solo las Diputaciones los elegidos por sufragio universal.

Los representantes de Córdoba han votado a favor del sufragio y los de Alicante y Navarra se abstuvieron.

Se procede a discutir la conclusión 17 opinando el representante de Huesca que debe establecerse una circunscripción por cada partido judicial.

Contesta por la ponencia el señor Vallés Pujals, siendo rechazada la enmienda.

Al discutirse la conclusión 18 el representante de Granada solicita la circunscripción única para toda la provincia, siendo rechazada la enmienda.

Los representantes de Córdoba presentan una enmienda para que la subvención que el Estado concede para caminos vecinales sea estrictamente proporcionada al número de kilómetros construidos hasta septiembre de cada año y que la subvención no sería nunca inferior a la cantidad originaria del ejercicio de 1925 y 1926.

Seguidamente se levantó la sesión para reanudarla hoy.

### El Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

## Informan los defensores de los procesados

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las nueve de la mañana y en la misma forma que ayer, salieron de la Cárcel Modelo los procesados acompañados de sus defensores dirigiéndose al Palacio de Justicia.

Las precauciones adoptadas por las autoridades fueron también como el primer día, pero la animación en las calles fué escasa.

Ante el Palacio de Justicia había unas 200 personas.

X

Madrid, 21 (3,15 t.).—A las nueve y media se reanuda el Consejo y el presidente concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo que defiende a los señores Alcalá Zamora y Maura.

Comienza recordando la actuación de sus defendidos en el movimiento y dice que si ellos no hubieran querido no estarían sentados en el banquillo ya que no existen más pruebas que sus declaraciones haciéndose responsables de la organización del mismo y la redacción del manifiesto.

Habla de la visita que les hizo en la cárcel el señor Sánchez Guerra cuando el Rey le confirió poderes para formar Gobierno y les invitó a formar parte del Gabinete y agrega que si estos hubieran aceptado estarían a estas horas en el poder y las autoridades tendrían que acatarlos, pero no quisieron ser gobernantes y ahí están.

Cree que todos ellos merecen respeto por la dignidad con que mantienen sus convicciones, y hace citas legales para deducir que no basta la confesión de los reos para decidir su procesamiento.

A continuación se extiende en consideraciones sobre la significación del movimiento organizado y las relaciones que mantenían con los militares y cita algunas declaraciones hechas por Galán y Álvarez Builla.

Se refiere a las reuniones celebradas en un café de San Sebastián a plena luz del día.

Insisten en que ellos han podido negar toda participación en los hechos, pero no han querido y se declaran autores del manifiesto.

Pregunta quien pudo mandar imprimir el documento e insiste en que no se puede condenar por una confesión.

Después recoge las afirmaciones de los procesados que declaran conspiraron para llegar a la ordenación que faltaba y falta en España.

A su juicio el fiscal ha equivocado los términos, pues les acusa de haber intervenido en un movimiento, sin poder fijar la actuación de ellos.

Accepta el que Alcalá Zamora ordenara la redacción del manifiesto, pero no así que se imprimiera y por cuyo delito se les detuvo.

Entiende que si la autoridad no está fuera de toda condición legítima, no puede condenar y que en cuanto la autoridad recurre a la violencia, deja de ser autoridad.

Recuerda la sedición de Ciudad Real y dice que algunos generales que integraron el Directorio ocupan hoy capitánías generales, pero sirvieron los cargos cuando ya estaba suspendida la Constitución.

Da lectura a algunos preceptos de Concepción Arenal, para demostrar que hay un poder ilegítimo.

Contra la Dictadura hubo varios alzamientos y agrega que a la del general Primo de Rivera sucedió otra dictadura de vía estrecha.

Declara que desde 1923 estamos fuera de legalidad y por lo tanto no puede haber delitos en los alzamientos.

Alcalá Zamora y Maura conspiraban contra los abusos de la autoridad y esto ya es una atenuante, la misma atenuante que cuando el soldado se alza contra un jefe que abusa de su autoridad.

Habla de las conversaciones que él ha sostenido sobre este mismo asunto, y confiesa que recibió invitaciones para sumarse al movimiento republicano, que no aceptó, aunque comprendía que se pretendía instaurar una República para evitar que España se hundiera en la anarquía.

Termina rebatiendo la afirmación del fiscal que atribuye a Alcalá Zamora la dirección del movimiento, por haber sido el primero en otorgar su firma en el manifiesto.

X

Madrid, 21 (3,30 t.).—Después el presidente del Tribunal concede la palabra al señor Sánchez Román defensor de Largo Caballero.

Empieza declarando que él mismo debiera sentarse al lado de los procesados por haberse solidarizado con el espíritu del manifiesto revolucionario.

Abunda también en los argumentos de Ossorio y Gallardo para deducir que la sola confesión de un reo no es fuerza bastante para procesarlo.

Cita el artículo 117 del Código de Justicia militar y agrega que se habla de alzamiento contra el Rey y las instituciones legales y ello no es cierto.

El Rey no es una persona aislada, sino que está amparado en la Constitución, y hoy la Constitución no existe.

Refuta las palabras del fiscal al calificar los hechos de alzamiento militar, cuando solo se trata de un movimiento contra los abusos de poder público.

La gente que hay en la sala acoge el discurso del defensor con aplausos y murmullos, y el presidente amenaza con desalojar el salón si no se impone el silencio.

Termina el señor Sánchez Román rechazando otros cargos que el fiscal imputó a su defendido.

El informe del señor Sánchez Román dura 25 minutos, mientras el del señor Ossorio y Gallardo hora y media.

Madrid, 21 (4,15 t.).—Tras un breve descanso, se reanuda la vista y se concede la palabra al señor Bergamín encargado de la defensa de don Fernando de los Ríos.

Dice que va a pronunciar su informe en vez de leerlo y comienza rebatiendo algunos de los argumentos del fiscal al juzgar la actuación de los procesados en el movimiento de diciembre, cuando se limitaron a otorgar su firma en un manifiesto.

Se asocia a las manifestaciones del fiscal haciendo votos porque este sea el último delito colectivo contra el poder, pero estima que para ello se necesita llegar a una verdadera pacificación de los espíritus.

Pone de relieve la fuerza política que representan los acusados, y agrega que en la apreciación de la situación de España coincidieron republicanos y socialistas para actuar juntos.

Agrega que mientras se desenvuelvan por los cauces legales, no hay por qué condenarlos. ¿Qué figura de delito ha visto el fiscal para decir que se tramaba una sedición militar y que esta era contra el Rey y las Instituciones?

Dice que se conspiraba únicamente contra el Gobierno y que no hay por qué mezclar a los procesados en los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos, pues de haber habido relación con estas sediciones, todos los encartados hubieran comparecido ante un mismo Consejo de guerra.

Se ha atacado en todo caso a la Constitución, pero no al Rey persona sagrada e inviolable, y agrega que no será él el que regatee el respeto que le merece el Soberano.

Se ha ido contra la Constitución y la Constitución no existe, ni desde 1923 ha habido un Gobierno constituido legalmente.

Habla de la proclamación de la Constitución del 76, y esta es la legítima, mientras otra cosa no se acuerde por las Cortes. La Monarquía no es hoy constitucional, puesto que el cadáver de la Constitución no ha resucitado, como ahora se han visto otras resurrecciones. (Risas).

Se suspende la sesión a la una y media de la tarde hasta las tres y media.

A esta hora informan Victoria Kent y el señor Jiménez Asúa que defienden a los restantes procesados.

Madrid, 21 (4,30 t.).—Se asegura que esta tarde terminan los informes de los defen-

sores y harán sus rectificaciones el fiscal y las defensas, quedando la vista conclusa y para sentencia.

Las impresiones que se tienen sobre el fallo son muy optimistas.

## Una carta del padre del capitán Sediles al Jefe del Gobierno y la contestación de éste

Madrid, 21 (4,30 t.).—Entre el padre del capitán Sediles y el jefe del Gobierno se han cruzado las siguientes cartas:

“Excmo. Sr. don Juan B. Aznar: Distinguido señor: Con la mayor alegría recibo la noticia del indulto de la pena de muerte que el Tribunal de Jaca ha impuesto a mi hijo Salvador Sediles por el delito de sedición. Con tal motivo doy las más efusivas gracias en primer término a S. M. que con toda diligencia ha ejercido la gracia solicitada, firmando el decreto correspondiente, y a V. E. y demás dignísimas personas que constituyen el Gobierno, por los sentimientos nobilísimos que han puesto de manifiesto, aconsejando el perdón, lo que no olvidaré mientras viva.”

Firma el teniente coronel don José Sediles y lo fecha en Toledo.

La contestación del presidente del Consejo dice así:

—“Señor don José Sediles, teniente coronel retirado: Recibo su carta del 20 de marzo y en la que con la natural emoción que determina el inmenso cariño que siente por su hijo de usted las gracias a S. M. y al Gobierno de mi presidencia por haber otorgado el indulto de su hijo.

Crea usted que para el Rey como para el Gobierno constituye un motivo de satisfacción grandísima haber obrado de esta forma, sirviendo para la inmensa alegría que considero usted disfrutará en estos momentos como padre amantísimo que teme por la vida de su hijo.”

## Disposiciones que afectan a Córdoba

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la “Gaceta” aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Real orden de Economía desestimando el recurso interpuesto por don Domingo Lizo agente ejecutivo del Pósito de Iznajar.

Nombrado notarios de Bujalance a don Antonio Moreno Sevilla; de Lucena a don José María Gómez y de La Rambla a don Antonio Pérez Meydro.

## Mañana se restablecerán todas las garantías Constitucionales

Madrid, 21 (5,15 t.).—En la conversación que sostuvieron esta tarde con el ministro de la Gobernación, los periodistas, el marqués de Hoyos les manifestó que esperaba que hoy mismo quede terminado el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

—¿Se publicará mañana el decreto restableciendo las garantías constitucionales?

—Sí.

—¿Pero todas?

—Sí todas.

Después los informadores comentaron el lujo de precauciones adoptadas durante el trayecto recorrido por los procesados, y el ministro repuso:

—Si, efectivamente se han adoptado muchas precauciones, pero más vale intervenir de esta forma que no luego por haberse alterado el orden.

## Se habla de la boda de la infanta Beatriz con el infante don Alvaro

Madrid, 21 (5,30 t.).—Se asegura que en plazo breve se hará pública la fecha de los esponsales de la infanta doña Beatriz, hija de los reyes de España y el infante don Alvaro de Orleans hijo del infante don Alfonso y doña Beatriz de Orleans.

Don Alvaro cuenta 21 años y es oficial de Aviación.

## Los cambios

Francos, 36,95.  
Libras, 45,90.  
Dólares, 9,44.  
Francos belgas, 131,50.  
Francos suizos, 181,75.  
Liras, 49,50.  
Marcos, 2,25.

## Una anciana muere sin asistencia

En la calle Montaña, número 1 se sintió hoy repentinamente indispueta la anciana Manuela Gutiérrez.

Rápidamente fué avisado un médico de la Casa de Socorro, personándose en el domicilio de la paciente don Nicolás del Rey.

Cuando el citado facultativo reconoció a la enferma ya era cadáver.

Se ha dado aviso al juzgado de guardia, que instruye las oportunas diligencias.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 21 de marzo de 1931

Semana del 23 al 28 de marzo de 1931

Reses mayores: don Miguel de la Rosa, 2 a 3,74; don Fernando Cadenas, 4 a 3,75; don José León, 1 a 3,75; don Enrique Salina, 1 a 3,75; don Miguel de la Rosa, 4 a 3,75; don Ricardo López, 3 a 3,75.

Terneras: don José León, 3 a 4,24; don Fernando Laguna, 4 a 4,25.

Menores: don Francisco Martínez, 12 a 2,40.

Los precios libres para el entrador, son: de 3,49 a 3,50, para el ganado vacuno; de 3,84 a 3,85, para terneras; a 2,15 para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 24 de marzo hasta nuevo aviso: vaca con hueso, 4,20 pesetas kilo; sin hueso, 5,80; ternera con hueso, 4,60; sin hueso, 6,40; macho, 3,00.

## Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos que ocupan en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud cuadro de Santa Victoria los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal y de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del ramo, se anuncia al público con el fin de que los interesados que lo deseen puedan verificar la renovación de dichas localidades o la exhumación y traslación de los restos existentes en dichos enterramientos hasta el día treinta y uno del corriente, previniéndose que transcurrido el expresado período de tiempo se procederá por la Administración a verificar las exhumaciones depositando los restos en el osario general.

Córdoba, 21 de marzo de 1931.—Ramón León.

X

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de adultos que ocupan en el Cementerio de San Rafael, cuadro de San Rogelio, los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal y de conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento del ramo, se anuncia al público con el fin de que los interesados que lo deseen puedan verificar la renovación de dichas localidades o la exhumación y traslación de los restos existentes en dichos enterramientos hasta el día treinta y uno del actual, previniéndose que transcurrido el expresado período de tiempo se procederá por la administración a verificar las exhumaciones depositando los restos en el osario general.

Córdoba, 21 de marzo de 1931.—Ramón León.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTORAL.**—Día 22.—San Basilio, presbítero y mr.

Jubileo Circular.—En el Convento de Santa María de Gracia.

**Cultos**

Sermones que han de predicarse durante el mes de marzo.

Día 22. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, el señor canónigo magistral.

Día 27. Viernes de Dolores, el beneficiado don Bartolomé Cordillo Toledano.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

San Francisco.—Ejercicios espirituales para señoras por un Padre de la Compañía de Jesús del 17 al 22. A las diez, plática y meditación, 18 meditación, a las 19 manifiesto, ejercicios y sermón.

Los ejercicios están a cargo del R. P. Francisco Pérez Romero, S. J.

En el quinario al Señor de la Caridad,

que son los cultos de la noche, predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

**San Lorenzo.**—Del 18 al 22 solemne quinario a Nuestro Padre Jesús del Calvario y a Nuestra Señora del Mayor Dolor, a las siete de la noche, con manifiesto, cánticos y sermón por el M. I. Sr. D. José María Gallegos Rocafull, canónigo lectoral.

Costea los cultos de mañana doña Laura Rodríguez Camacho, viuda de don Ricardo Aguilar. Después del quinario solemne responso en sufragio de su difunto esposo don Ricardo Aguilar Catalán.

**San Pedro de Alcántara.**—Solemne septenario que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las cinco y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

Costea los cultos del día 21 doña Fernanda Barrionuevo.

**Encarnación.**—Del 21 al 27 a las cinco y media solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, con manifiesto, corona dolorosa, ejercicios, cánticos y terminación con el Stabat Mater.

Estos cultos se ofrecerán a intención de los bienhechores y sus difuntos, que han contribuido con sus limosnas.

**Los Dolores.**—Todos los viernes de Cuaresma a las 5,30 de la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará don Leonardo Blanes Terol, canónigo.

**Real Iglesia de San Pablo.**—Santa Cuaresma. Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, se hará todos los martes y viernes por la tarde al toque de oraciones, Santo rosario, visita al Santísimo y ejercicio del Vía crucis con cánticos.

**Capuchinas.**—Solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 29 a las 5,30 de la tarde, predicará el R. P. Francisco Abolafia, C. M. F.

**Encarnación.**—El sábado 21 a las once, so-

lemne función que el ilustre cuerpo de Archiveros dedica a San Benito abad.

Está encargado del panegírico el elocuente orador sagrado muy ilustre señor don Félix Romero Menjibar, canónigo de esta S. I.

**Jesús de Nazareno.**—Del 21 al 27, a las seis de la tarde, solemne septenario en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

El día 27, festividad de los Dolores de Nuestra Señora, a las diez y media de la mañana, fiesta solemne con orquesta a la Santísima Virgen, en la que predicará el muy I. señor don José M. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral de esta Santa iglesia Catedral.

**Buen Pastor.**—Solemne septenario a la Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las seis de la tarde, con manifiesto, corona dolorosa, coplas y motetes.

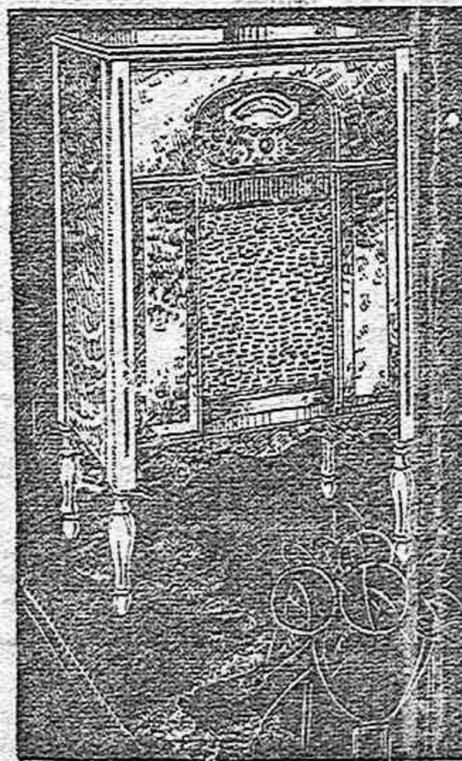
Costea los cultos de mañana doña Angela Riobóo, por sus difuntos.

## Centro Filarmónico Eduardo Lucena

Cuestación pública

Por el señor Gobernador civil ha sido concedido el oportuno permiso al Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, para, en compañía de los estudiantes cordobeses, desfilar por nuestras calles mañana domingo, 22 del actual, si el estado del tiempo lo permitiera, al objeto de intervenir en la cuestación pública por aquellos proyectada en favor de los obreros sin trabajo.

El simpático Centro Filarmónico, integrado en su mayor parte por obreros de diversos ramos, no podía faltar en acto tan loable, y seguramente su intervención contribuirá a obtener un resultado mucho más brillante al fin que se persigue.



La primera marca mundial

Desde que se construyeron los primeros aparatos de radio hace nueve años

**ATWATER KENT**

se ha mantenido a la cabeza de la industria

Esta es la mejor prueba de su alta calidad

**ATWATER KENT RADIO**

La Voz de Oro.

AUTO ELECTRICIDAD, Diputación, 234 · BARCELONA  
Madrid · Valencia · La Coruña · Bilbao · Sevilla · Alicante

Auto Electricidad (U. Blanes) Trajano 20 SEVILLA

# Informaciones de hoy 22

## EFEMÉRIDES

### Decía LA VOZ años atrás

#### Hace diez años.-22 Marzo, 1921

Ataca rudamente a la Comisión de Ferias y Festejos por haber adjudicado el cartel de Feria a un boceto, muy recomendado con menoscabo de otros trabajos más salientes.

—Toma posesión en el ministerio de Gracia y Justicia el nuevo subsecretario y los directores generales de Registros y Prisiones.

—Corresponde el primer premio de la Lotería nacional al número 6.410, vendido en Madrid.

#### Hace cinco años.-22 Marzo, 1926

El presidente del Consejo marqués de Estella hace una clara exposición de los problemas más interesantes de España y modo de acometer su resolución.

—Se celebra en el monasterio de la Encarnación la fiesta que anualmente dedican los Bibliotecarios y archiveros a su Patrón San Benito.

## IN MEMORIAN

Mañana lunes, 23 del corriente, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de la ilustre dama doña María Conde Luque, viuda de Cruz Fustegueras, madre de nuestros queridos amigos don Antonio, don Juan don Rafael y don José Cruz Conde.

Al recordar tan triste fecha renovamos a la distinguida familia doliente la expresión de nuestro sentimiento.

### INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO

## En la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

En su nuevo local de la Excm. Diputación provincial se celebró ayer tarde a las seis y media la inauguración del presente Curso Académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Presidieron el acto el censor don José Amo Ramos, don Manuel Blanco Cantarero, en representación del alcalde accidental; don José Manuel Camacho, don Antonio Gil Muñoz, don Rafael Gálvez y don Benigno Iñiguez.

Previos los trámites reglamentarios el señor Amo, cedió el uso de la palabra al académico señor Iñiguez y González, que dió lectura a un bello trabajo histórico-literario en el cual desarrolló con galana pluma el tema "Una estampa de 1830".

El señor Iñiguez fué muy aplaudido al finalizar la lectura.

Acto seguido el señor Amo declaró abierto el curso académico de 1931 a 1932 no sin antes hacer una sincera expresión de agradecimiento de la Real Academia a la Excm. Diputación provincial, que de manera tan generosa había cedido el local donde desde hace poco tiempo se hallan instalados.

## ASUNTOS MILITARES

Se encuentra enferma y guarda cama la señora doña Mercedes Montalvo, distinguida esposa del decano de la Beneficencia municipal domiciliaria don Juan Ruiz Martín, estimado amigo nuestro.

Acompañado de su distinguida familia, hoy es esperado en Córdoba don Salvador Benjumea, hermano del ex ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce.

Sufre una ligera indisposición en nuestra capital donde se encuentra accidentalmente el joven guardia marina de la Escuela Naval de San Fernando don José R. Fernández de Mesa y Hocés.

Procedente de Sevilla han llegado dos delegados de la F. M. E. de Argentina de paso para Madrid.

Ha marchado a Sevilla la señora marquesa de Boil, acompañada de su hermana Matilde.

Salió para Villacarrillo la señora del ex gobernador de Huelva, señor Salas Vacas, acompañada de sus bellísimas hijas.

## En Montoro (Córdoba)

TRASPASO fábrica de cordelerías de cáñamo, abacá y SISALES con marca registrada muy acreditada, en producción máxima, con grandes mercados acreditados; por razón tener que atender otros negocios. Para más detalles y demostración de su buen desenvolvimiento darán razón calle Martínez Campos, número 81, **MONTORO (CORDOBA), LOCAL EXPRESO PARA ESTA INDUSTRIA COMPUESTO DE DOS NAVES DE 500 METROS CUADRADOS CADA UNA.**

### "LA VOZ" EN PUENTE GENIL

## Acerca de los huertanos

El alcalde de Puente Genil, refiriéndose a la información del Gobierno civil referente a la intervención de la alcaldía de aquella ciudad en el pleito civil de los huertanos, nos remite copia del acta notarial, levantada por el notario don Darío Jiménez Conde, que por apremios de espacio no transcribimos y donde se dicen las gestiones del alcalde en el citado pleito entre varios labradores y el señor Martín Moriana.

Conocidos son los puntos de vista que mantuvo LA VOZ en junio de 1930 en este particular, hasta el extremo de satisfacer ampliamente los intereses de Puente Genil en este asunto de los riegos. Y esperamos que en esta ocasión se llegue a una solución adecuada sin lesionar legítimos intereses de los regantes.

## LA VOZ en La Carlota

### Matrimonio

En la iglesia parroquial de Lucena, han contraído matrimonio la bella y encantadora señorita Carmen Pérez Arroyo y el distinguido joven don Fernando Gálvez Broüet, hijo del secretario del Ayuntamiento de ésta, don Antonio Gálvez Ruiz.

Bendijo la unión el rector de la parroquia, siendo apadrinados los contrayentes por don Antonio Gálvez Broüet y su señora doña Carmen Benítez Martín.

La novia realzaba sus encantos naturales con valioso traje blanco, vistiendo el novio de etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de la novia.

Los nuevos esposos salieron para diversas capitales.

Les deseamos una luna de miel interminable.

### El temporal

Después de las persistentes lluvias que vienen cayendo, en el día de ayer tuvimos una fuerte tormenta acompañada de una copiosa granizada.

Con motivo de este estado de tiempo, los jornaleros no pueden salir al campo a las faenas agrícolas, siendo el paro completo y presentándose en gran número ante el Ayuntamiento en demanda de socorro, pues primero, por la sequía y ahora por la persistencia del mal tiempo se les hace la vida insostenible.

El Ayuntamiento agotó sus existencias y recurrió a la suscripción entre los particulares, que acudieron al llamamiento; pero el mucho tiempo de paro hace imposible e ineficaz todo auxilio, que por fuerza ha de ser cuantioso.

De desear es que el señor Gobernador se dé cuenta de este estado de cosas y acuda en auxilio de estos sufridos obreros que con verdadera necesidad, al pedir trabajo, solicitan pan para sus hijos.

Corresponsal

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA

**Al final del Consejo de guerra, los procesados pronuncian verdaderos discursos políticos expresándose duramente**

**Hoy aparece en la "Gaceta" el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España**

## Final del Consejo de guerra

### Terminados los informes de las defensas, hablan los procesados en términos enérgicos

Madrid, 22 (1,30 t.).—Al suspenderse la sesión a la una y media de la tarde los procesados pasaron al salón del Decanato siendo invitados a almorzar por el Colegio de Abogados.

Ocuparon las cabeceras de la mesa los señores Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo.

A las tres y media se reanuda la vista y pronuncia su informe la señorita Victoria Kent que defiende a Alvaro de Albornoz.

Comienza diciendo que España se encuentra tiranizada desde 1923 y se extiende en consideraciones políticas, para deducir que no existe el delito que se pretende buscar en este caso.

Termina pidiendo como los demás defensores la absolución para los procesados.

A continuación se levanta a hablar el señor Jiménez Asúa, defensor de Quiroga y Casares. Empieza manifestando que no tiene el propósito de examinar la situación política de España, pero que tampoco puede evitar aludir a ella, cuando tan equivocadamente se ha calificado en los escritos policiales.

Dice que su defendido formaba parte de una agrupación republicana y que acerca de las relaciones entre sus defendidos y el capitán Galán, hace constar, que precisamente el señor Casares se trasladó a Jaca para evitar la rebelión.

Agrega que en este caso no ha habido rebelión militar, porque no es posible que haya alzamientos contra instituciones que están muertas y por lo tanto tampoco puede haber objetivos delictivos. A su juicio falta el poder legal en España a partir de 1923.

Después alude al manifiesto que redactaron los acusados y declara que él también lo hubiera suscrito, lo mismo que cualquier conservador y pacífico ciudadano.

Termina pidiendo la absolución de sus patrocinados.

Después de su defensa vuelve a hacer uso de la palabra para demostrar que lo más selecto de España está hoy con los republicanos, que es un anhelo que siente toda la nación.

Agrega que todos los ciudadanos han levantado en su corazón un altar a los capitanes Galán y Hernández.

A las cinco y media se vuelve a suspender la vista para reanudarla una hora más tarde.

Rectifica el Fiscal el que eleva sus conclusiones a definitivas.

Declara que en España no ha evolucionado el Derecho político y que a ello se debe los sucesos ocurridos.

Reconoce los propósitos de los firmantes del manifiesto, que no eran otros que los de provocar un movimiento republicano, para evitar la revolución social. Continúa diciendo que la confesión de los procesados no es elemento de prueba cuando lo hacen por coacción, pero no así si lo expresan por propia voluntad.

Seguidamente rectifica el señor Ossorio

y Gallardo en nombre de los demás defensores.

Se congratula de que el Fiscal reconozca que el manifiesto no sea una prueba suficiente para condenar, lo que demuestra que el fiscal también se ha pasado al bando de ellos.

Niega terminantemente que los procesados hayan tenido relación alguna con los comunistas y declara que precisamente el movimiento que pretendían provocar era por temor a que se desencadenara el huracán del comunismo.

Añade que en España hay republicanos y socialistas, pero no comunistas.

Los párrafos elocuentes del señor Ossorio son subrayados con aplausos de los que asisten a la vista.

Continúa hablando el señor Ossorio y dice que hay que dejar que los españoles hagan lo que quieran pase lo que pase y caiga quien caiga.

Los que se creían, sigue, que los españoles éramos menores de edad o una tribu oriental están equivocados. Ha llegado el mo-

R. I.  P. A.

SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA CONDE LUQUE**  
**VIUDA DE CRUZ FUSTEGUERAS**

Falleció en Madrid el día 23 de Marzo del año 1925, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente en las Iglesias de San Nicolás de la Villa, Padres Salesianos y Real Colegiata de San Hipólito serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

mento de que los españoles hagan lo que quieran sin ser mandados. Creo en los españoles y en España y si se dictan sus leyes harán lo que merece.

A continuación el presidente de la Sala pregunta a los procesados si tienen algo que alegar.

El señor Alcalá Zamora contesta que sí y en la sala se produce gran expectación.

Cuando se hace el silencio el procesado comienza a hablar diciendo que fué detenido al regresar de oír misa, no en las logias, como se ha dicho, sino en la Iglesia Católica.

Agrega que al llegar a su casa supo que habían preguntado si se podía publicar el manifiesto, a lo que ordenó contestaran que si convenía a la causa que defendían que lo hicieran.

Censura el dinero que gasta el Estado en confidencias y dice que es el mayor despilfarro que se hace en España.

Declara que sus convicciones republicanas han ido arraigándose en fuerza de ser gubernamental.

Al intentarse provocar el movimiento, puso gran cuidado en salvar las personas de los ministros y de la Familia Real, no buscando la reciprocidad en caso de fracaso, sino por no tener delante los espectros de las víctimas ensombreciendo la gloria de su obra. Encontró la colaboración de republicanos y socialistas militantes y la utilizó porque en ellos veía una garantía para la implantación de la República que había de ser conservadora.

Añade que las penas excesivas, como la de muerte, en este caso, en vez de ser infames son glorificadoras.

Recuerda que un periodista extranjero le aseguró que detrás del Consejo de guerra vendría la amnistía.

—Nosotros, continuó, no queremos la amnistía, sino un fallo justiciero. La amnistía solo pueden concederla las Cortes y si se hace ahora es en provecho personal.

Termina diciendo que mantiene sus convicciones y que ahora como siempre procurará la salvación de España.

Después habla don Fernando de los Ríos, el que se muestra satisfecho de haber sido encartado con sus compañeros.

Añade que este proceso en otros momentos podría ser delictivo, y en los actuales no lo es.

España se encuentra en una encrucijada y su porvenir depende del camino que ahora se siga.

Declara que la revolución que se pretendía no constituía para él una satisfacción, pero que por lo menos barría los obstáculos para el progreso de las ideas y que por esta causa su partido se sumó al movimiento, que era un supuesto táctico una ocasión propicia para que España marchara rápidamente hacia su engrandecimiento.

Alvaro de Albornoz hace uso también de la palabra para decir, que si no han triunfado, tampoco son vencidos. Afirma que hoy no hay legalidad y que los jueces que ahora actúan pueden ser reos de mañana.

Dedica un canto exaltado al capitán Galán y recuerda los alzamientos de generales que ha habido en España hasta llegar al de Primo de Rivera.

El público interviene jaleando al orador

y el presidente llama la atención a éste varias veces.

El procesado sigue diciendo que llevamos ocho años de dictadura y que no se ha castigado a ninguno de los que han cometido toda clase de atropellos habiéndose dado el caso de haber llegado a la presidencia del Consejo quien tiene la responsabilidad de la muerte de diez mil españoles.

Don Miguel Maura renuncia a hablar.

Por último Largo Caballero hace uso de la palabra para negar que ellos pretendieran un movimiento comunista, pues por el contrario querían evitarlo con la instauración de una república conservadora.

Habla de los países donde los socialistas colaboran con el Gobierno y dice que en España es el único donde no se respeta las ideas. No se arrepiente de haber suscrito el manifiesto y agrega que solo pide justicia y no clemencia.

A las ocho y media se dá por terminada la vista y los procesados salen en medio de los aplausos y los vitores del público.

## Requisitoria contra Indalecio Prieto

Madrid, 21 (12 n.).—En la "Gaceta" aparece una requisitoria interesando de don Indalecio Prieto para que se presente el juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, para que se constituya en prisión preventiva.

## Un telegrama de la madre de García Hernández

Madrid, 21 (12 n.).—El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama de la madre del capitán García Hernández interesando misericordia y piedad para los procesados a los que se pedía igual pena que la aplicada a su hijo.

A este despacho el presidente del Consejo ha contestado con otro notificándole su satisfacción por los nobles sentimientos que demuestra y que han sido complacidos por el Rey y el Gobierno con la gracia del indulto.

## Consejo de ministros

### Se dedica casi toda la reunión a ferrocarriles

Madrid, 22 (1,15 m.).—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada el almirante Aznar manifestó a los periodistas que la reunión carecería de interés político y que sólo se trataría de asuntos de Fomento.

X

Madrid, 22 (1,15 m.).—El Consejo terminó a las nueve y media de la noche.

Los informadores abordaron al presidente a la salida y el almirante Aznar les dijo que casi toda la reunión se había dedicado a ferrocarriles.

Negó que se hubieran ocupado del Consejo de guerra ni de política.

El duque de Maura preguntó a los periodistas si en el Consejo había hablado su hermano Miguel, y le respondieron que no.

X

La referencia facilitada del Consejo dice así:

"Explotación de líneas aéreas para 1931.

**HACIENDA.**—Concediendo a la Diputación de Zaragoza los servicios de recaudación de contribuciones.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Expedientes de conmutación de penas. Derogación de los reales decretos de la Dictadura de 18 de diciembre de 1923 y de 25 de diciembre de 1925 sobre jurisdicción de los tribunales de ejército y marina y restableciendo los precep-

tos vigentes sobre competencia de los tribunales de la jurisdicción ordinaria."

Varios expedientes de Ejército y Marina. Aprobación de varios expedientes de partida de arancel y explotación de industrias."

### Ampliación del Consejo

Madrid, 22 (2,30 m.).—Aunque los ministros dijeron que en el Consejo no se habían ocupado de la vista del proceso contra los firmantes del manifiesto revolucionario se puede asegurar que trataron ampliamente de este asunto.

No podía ser de otra manera dada la importancia y trascendencia de las personas encartadas y de los discursos pronunciados por las defensas.

Como en las demás reuniones en esta los ministros se juramentaron para no glosar la nota oficiosa ni hacer el menor comentario del Consejo.

Por esta causa los periodistas han tropezado con grandes dificultades pero han logrado saber que en efecto se ocuparon de la vista del proceso, de los discursos de los procesados y de las intervenciones del público, estimando que hubo excesiva tolerancia por determinadas autoridades.

Es posible que se hablara en el Consejo de facultar al presidente para obrar en consecuencia.

La mayor parte del Consejo se invirtió en asuntos de Fomento, especialmente del problema ferroviario.

SI quiere llevar una buena administración en su negocio.

SI quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

SI quiere aumentar sus ventas y por consiguiente sus utilidades,

Adquiera a **PLAZOS INSENSIBLES** una **REGISTRADORA "NATIONAL"** ultramoderne

Las usan más de 3.000.000 de Comerciantes en todo el mundo.

Folleto y demostraciones gratis. Accesorios.

Agencia en Córdoba: R. SECALL

: - :

Gran Capitán, 34

Esta cuestión será tratada también en el próximo Consejo que se celebrará el martes.

También se sabe que muy en breve se celebrará un Consejo de ministros extraordinario.

## Han sido restablecidas las garantías Constitucionales

Madrid, 22 (3,15 m.).—Hoy aparecerá en la "Gaceta" el decreto restableciendo las garantías constitucionales y cuyo texto dice así:

"A propuesta del Jefe del Gobierno y de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan restablecidas las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino.

Dado en mi Embajada de Londres a 18 de marzo de 1931."

Este decreto es análogo al que dictó el señor Sánchez Guerra el año 22.

La supresión de la censura para la prensa no será objeto de ninguna disposición gubernamental, sino que queda levantada automáticamente con el citado decreto.

De esta forma los periódicos del lunes aparecerán ya sin intervención de la previa censura.

## Unas declaraciones de Romanones

Madrid, 22 (3,30 m.).—El conde de Romanones ha hecho esta noche interesantes manifestaciones a los reporteros.

Declaró que en el Consejo se había tratado del problema ferroviario.

Refiriéndose a asuntos políticos confirmó que se habían ocupado de pasada de la vista del proceso contra los firmantes del manifiesto revolucionario anunciando que hoy se reunirá el Tribunal para dictar sentencia.

Los periodistas informaron al conde de los detalles del Consejo de Guerra que no conocía, como los discursos de los procesados y las intervenciones ruidosas del público, a lo que repuso el ministro:

—No dirán que vivimos en un régimen inquisitorial. Más de lo que han dicho no se puede decir. Yo creo que los declarados en rebeldía que se encuentran en París hubieran deseado estar ahora en Madrid para gozar del espectáculo y de estas preeminencias.

Después añadió que a su juicio el general Burguete no había hecho mal en ser tolerante.

Como uno de los informadores le recordara de que el "Times" de Londres afirma que este gobierno no durará más de quince días sin censura replicó vivamente el conde:

—¿Cómo quince días? Y quince meses. Y si no al tiempo.

Después añadió que el gobierno seguía su camino trazado y que no variaría las fechas de las elecciones.

—Yo creo, continuó diciendo, que lo ocurrido en el palacio de Justicia hoy hubiera tenido más importancia si la vista se celebra ante los tribunales civiles.

—¿Usted cree que habrá amnistía después

de lo que ha dicho esta tarde Alcalá Zamora?

—Ni antes, ni después. Cada hora tiene su afán.

El ministro de Estado se refirió también a las reuniones de los constitucionalistas y dijo que las ve con agrado el Gobierno.

Afirmó que en la tramitación del proceso no ha intervenido para nada el Gobierno cerca de los tribunales ni tampoco influiría en la sentencia.

Uno de los periodistas insinuó su creencia de que el fallo en este caso será análogo al que se dictó contra el general Aguilera, es decir que se les condenará a seis meses de arresto.

El conde, al oír estas palabras hizo un gesto muy significativo, pero no dijo nada.

## El regreso del Rey

Madrid, 22 (3,30 m.).—Para el lunes próximo se espera que esté de regreso en Madrid el Rey.

## Lo que dice el ministro de Instrucción

Madrid, 22 (3,30 m.).—El ministro de Instrucción comunicó a los informadores que no tenía noticias que darles.

Agregó que ahora dedica su atención al Magisterio preparando las oposiciones que se convocarán en plazo breve.

Interrogado si se había nombrado rector de la Universidad de Madrid, contestó negativamente, añadiendo que no se trata de oposiciones, sino de exposición de criterio.

Terminó diciendo con respecto al rector de Barcelona que gozaba de la confianza del Gobierno.

## LA VOZ en Bujalance

De la crisis obrera

Con motivo del reinante temporal de lluvias la situación de los obreros agrícolas está siendo cada día más apurada.

Primero con la pertinaz sequía y ahora con la incesante humedad, llevan una larga temporada de paro forzoso y la situación en algunos hogares es insostenible.

Desde hace unos días una comisión nombrada por este ilustre Ayuntamiento, recauda fondos entre industriales y agricultores con el fin de socorrer en parte las numerosas familias necesitadas.

Con tales donativos se distribuyen diariamente en el hospital de San Juan de Dios, tres mil seiscientas raciones de víveres.

Regreso

Después de una larga temporada en su finca Españares, han regresado a ésta nuestro respetado amigo y digno teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Teodoro Espinosa de los Monteros y su distinguida familia.

Sean bienvenidos.

A entrenarse

En la próxima semana marchará a Ubeda con el propósito de entrenarse para la temporada entrante, nuestro querido amigo el bravo matador de novillos-toros, Antonio Giménez (Ganaderito).

De la gripe

Puede considerarse pasada la epidemia gripe que durante una larga temporada ha venido combatiendo a este pueblo.

Con tal motivo han vuelto a reanudarse en las Escuelas Nacionales las clases suspendidas como medida preventiva de contagio.

Corresponsal

## Ecós de la localidad

### INAUGURACION DE UN ESTABLECIMIENTO

Anoche a las siete se verificó la apertura del nuevo establecimiento de confitería que el acreditado industrial don Juan Chastang ha instalado en la calle de Claudio Marcelo.

La sucursal de la confitería Chastang ha sido un verdadero acierto de su dueño que ha sabido hermanar el gusto y la sencillez de las instalaciones con la bondad de cuantos artículos del ramo puede demandar el consumidor más exigente.

Bendijo el establecimiento el maestro de ceremonias de la Santa iglesia Catedral don José Guzmán Ajenjo, auxiliado por su hermano don Antonio.

El señor Chastang obsequió espléndidamente a los invitados al acto.

Le deseamos todo género de prosperidades en su nuevo negocio.

### FIRMA DE ESPONSALES

El día de San José firmaron sus esponsales, la simpática señorita Rafaela Bejarano y el joven don José López Casado, del Colegio de practicantes, de esta capital.

El acto se celebró en el domicilio de la novia, ante el párroco de Santa Marina, don Amador Moreno.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Manuel Moyano, y don José Fernández Márquez, y por el novio don Antonio Aguilera, don Miguel Sánchez Castro y don Pedro Morilla de la Torre.

La boda se efectuará en breve.

### VICENTE BARRERA

En compañía de su cuadrilla ha pasado por Córdoba con dirección a Málaga, Vicente Barrera.

## Representantes activos



para cada partido judicial interesan para el alumbrado y calefacción

"PETROMAX"

Dirigirse con indicación de referencias a

A. Klaebisch

Clarís, 69 - 71

BARCELONA

Lea V. LA VOZ

## FUNERAL Y SEPELIO

Ayer tarde en la iglesia parroquial del Sagrario, se celebró el solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Dolores Vázquez de la Torre y Cárdenas, viuda de Cabanás, que falleció víctima de larga dolencia y edad bastante avanzada.

La finada pertenecía a una distinguida familia de abolengo cordobés y contaba con numerosas amistades y simpatías que supo granjearse en vida por sus virtudes y excelentes dotes de carácter.

A la fúnebre ceremonia asistió un escogido duelo en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Frete al altar mayor se levantó un severo túmulo, cubierto de paños negros y rodeado de blandones y numerosas velas de cera. Al fondo se destacaba la enseña de nuestra sacrosanta religión.

La presidencia del acto fué ocupada por el director espiritual de la finada, el reverendo P. don José Cañuelo, capellán de la iglesia de San Rafael, el presidente de la Diputación provincial, don Miguel Cañas Vallejo; don Rodrigo Fernández de Mesa, don Angel Suárez-Varela Alonso, y por la familia doliente su hijo don José Cabanás, y Vázquez de la Torre y sus sobrinos, don José Vázquez de la Torre y Molina y don Rafael Jiménez Amigo.

Terminado el funeral, el clero con la cruz alzada y seguido del duelo se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver y acompañarlo hasta el Cementerio donde recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de la que fué en vida señora viuda de Cabanás.

A la familia doliente enviamos la expresión más sincera de nuestro pesar y elevamos al Todopoderoso una oración por el alma de la finada.

## Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Córdoba el día 31 de marzo actual a las once de la mañana en las oficinas, calle de Alfonso XIII, número 35, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1930.

Según el artículo 17 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, calle de Marqués de Cubas, 19, en Madrid, o en Alfonso XIII, 35 en Córdoba, en donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, admitiéndose estos depósitos hasta el día 26 del presente mes de marzo.

Madrid, 7 de marzo de 1931.—El Presidente, Manuel de Justo.

## Sucesos y denuncias

Una mujer maltratada

Isabel Zafra Moyano, de 22 años, fué maltratada por un individuo en la calle de Lucano y se presentó en la casa de socorro donde no le apreciaron lesión alguna.

Pasó a la Comisaría para denunciar el hecho.

Herido en riña

En la finca "El Bañuelo" riñó el guarda del cortijo Antonio Cadenas Vaquero con el casero de la finca.

Este dió a Cadenas un golpe con una vara causándole fuerte contusión con hematoma en la región infraorbitaria y zigomática.

Recibió asistencia el herido en la casa de socorro dándose cuenta del suceso al juzgado.

## ESPECTACULOS

### Los estrenos de anoche

Se estrenó en el Gran Teatro la película sonora "Estrellados", que obtuvo buen éxito.

En el Duque de Rivas también fué estrenada con éxito "Alta Sociedad" y en el Cine Alkazar "¡Su Exito!".

La falta material de espacio nos impide ocuparnos con más extensión de estas obras cinematográficas.

## Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 21 de Marzo.

En veinte y cuatro horas

Temp. <sup>a</sup> m. <sup>a</sup> al sol y al aire libre	23'20
"  a la sombra	17'80
"  mínima	9'20
"  media	13'50
Oscilación	8'60
Agua de lluvia en milímetros	2'40
Agua evaporada en milímetros	0'80

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	756'10
Temp. <sup>a</sup> a la sombra	10'00
"  termóm. <sup>o</sup> humedecido	9'40
Tensión del vapor	8'40
Humedad relativa	92'00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	E.
"  fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	142'00

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él. Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad.

# CURAN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

SEVILLA, 27 diciembre 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy señor mío: Le estaré siempre agradecido por haber obtenido, en nueve meses de usar los aparatos y Método C. A. BOER, la curación de mi hernia de ocho años. Debo hacer constar en bien de los que padecen hernia, que he alcanzado tan buen resultado continuando mis trabajos y sin haber sufrido de los aparatos la menor molestia. Suyo afectísimo y agradecido amigo, GABRIEL ALVAREZ GALERA, Plaza Pumarejo, 2 y 3, SEVILLA.

ADEMUZ, 27 de octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Gracias a Dios y ala excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida me reitero de V. ss. y capellán, BLAS MANES, Párroco de ADEMUZ (Valencia).

**HERNIADO:** no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

OSUNA, martes 24 marzo, Hotel Rodriguez

ECIJA, miércoles 25, Fonda Comercio.

CARMONA, jueves 26, Hotel Comercio.

SEVILLA, viernes 27, Hotel París.

CORDOBA, sábado 28, Hoel Regina.

MONTILLA, domingo 29, Hotel Rosita.

PUENTE GENIL, lunes 30, Fonda Española.

LUCENA, martes 31, Fonda Suiza.

BAENA, miércoles 1 abril, Fonda Cordobesa.

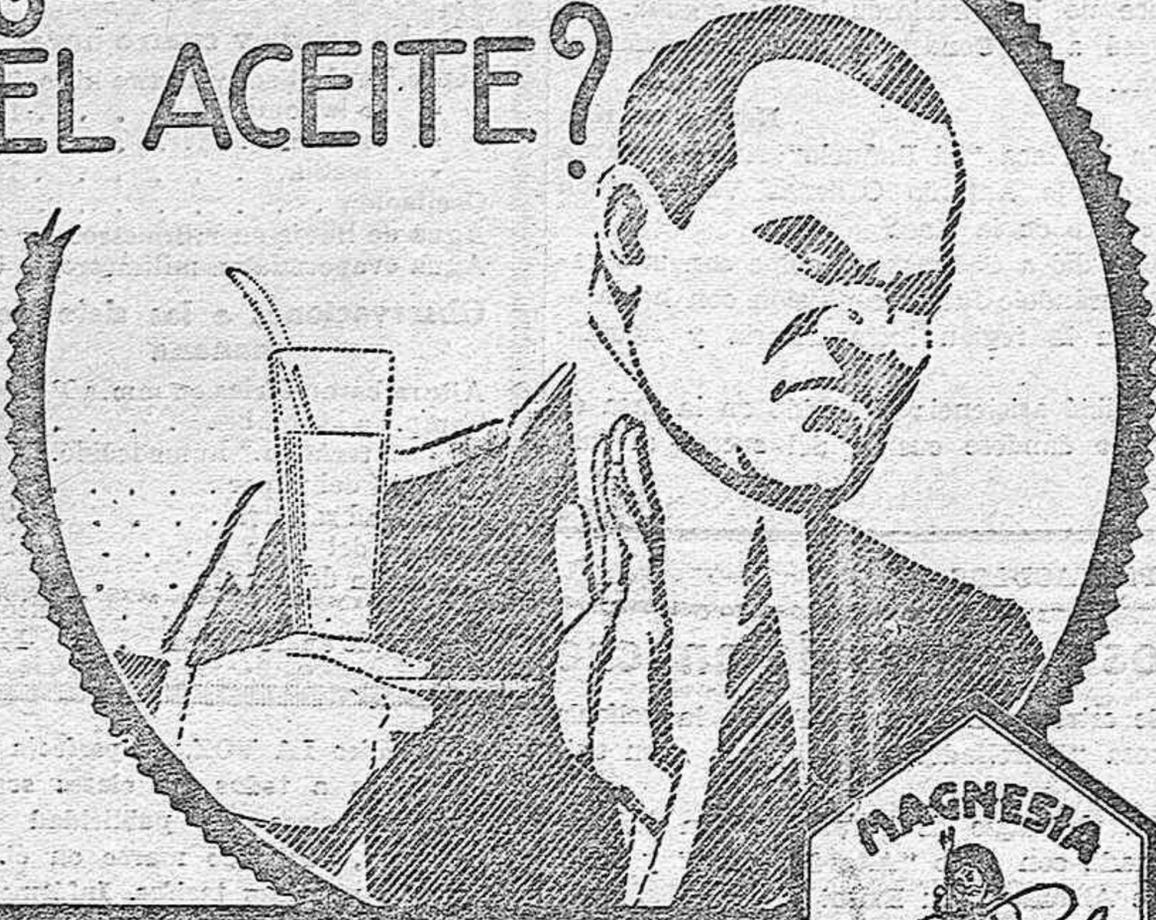
JAEN, jueves 2, Hotel Rosario.

UBEDA, viernes 3, Hotel Comercio.

LINARES, sábado 4, Hotel Cervantes.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

¿LE DISGUSTA  
EL ACEITE?



Entonces púrguese con  
**MAGNESIA S. PELLEGRINO** purgante ideal,  
con su uso los desarreglos del estómago e  
intestinos desaparecen  
como por encanto.



**MAGNESIA  
S. PELLEGRINO**

**PURGA, REFRESCA, DESINFECTA**

—: SE VENDE EN FRASCOS EN FORMA CALCINADA CON ANÍS —:  
Y EFERVESCENTE, EN CAJITAS DE UNA DOSIS.

Representantes para España: **GIMENEZ - SALINAS y C.;**  
Sagüés, 2 y 4 - Barcelona

**PEDRO LÓPEZ E HIJOS**  
BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14  
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

EL FOR-  
MAZO DE  
LA VOZ  
PRESZA AL  
ANUNCIO UNA  
MAYOR VISUALI-  
DAD. LA VOZ  
ES EL PERIÓDI-  
CO DE MÁS DIFU-  
SIÓN DE CORDO-  
BA. - EL ANUN-  
CIARTE DEBE  
ESCOGER EL ÓR-  
GANO DE PUBLI-  
CIDAD QUE ME-  
JOR DÉ A CO-  
ROCER SUS  
PRODUC-  
ZOS. =

**Malestar...**

**¡Córtelo de raíz!**

Dolor de cabeza, mareos, ner-  
viosidad, los causa a menudo  
el estreñimiento, que trans-  
forma los intestinos en un foco  
de infección. Tal estado se  
corrige limpiando los intestinos  
y estimulando sus funciones  
normales con este suave y eficaz  
remedio, puramente vegetal:

— PILDORAS DE —  
**Brandreth**

Agentes en España:  
J. URIACH y C.º, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

**¡¡ CANDIDATOS !!**

TALONARIOS para interventores. —  
LEYES ELECTORALES —  
CALLEJERO y demás material para  
elecciones pueden adquirirlos en la —

—: TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA —:  
S. Alvaro, 17. Teléfono, 1040.-Córdoba